

CONCEJO MUNICIPAL

135º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha 15 de diciembre de 2015 y siendo las 10:18 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

Se cuenta con la asistencia del Directivo Sergio Campos Vargas, Administrador Municipal.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

T A B L A :

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA
SESIÓN 134
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE.
4. INFORME DE COMISIONES.
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
 - ÁREA MUNICIPAL Nº 59 y 60
 - ÁREA SALUD Nº 49
6. VISITA A OBRAS PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS Y ACERAS COMUNA DE QUILLECO EN COMPAÑÍA DE LA DIRECTORA SERVIU BÍO BÍO.
7. VARIOS

El **Sr. Alcalde**, somete a discusión y aprobación el Acta de la Sesión Ordinaria Nº 134 de fecha 09 de diciembre de 2015, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia recibida

a.1) Carta de Forestal COMACO:

Talcahuano, 7 de diciembre de 2015

Señor

Rodrigo Tapia Avello

Alcalde de la I. Municipalidad de Quilleco

Presente

Ref. Respuesta Ord. 494

De mi consideración,

Junto con saludar, es de nuestro interés dar respuesta a la inquietud que se nos planteara mediante el Ordinario Nº494, en el cual se indica la preocupación del Concejo Municipal de Quilleco por el inicio de las faenas forestales, asociado a un incremento en el tránsito de camiones por los caminos de la comuna.

Con respecto a esto le informamos que la empresa ha instruido que se adopten las siguientes medidas en los caminos que sean utilizados para el tránsito de camiones en la comuna de Quilleco desde la Hacienda San Lorenzo hasta el sector de Cañicura:



Humectación de los caminos entre la Hacienda San Lorenzo y el sector de Cañicura, que sean utilizados por los camiones forestales, en aquellos sectores donde existan casas aledañas al camino;

Aplicación de "matapolvo" fuera de las casas que se encuentran en el camino a utilizar por camiones, entre la Hacienda San Lorenzo y el sector de Cañicura; Instruir a los transportistas que respeten las leyes del tránsito, además de disminuir la velocidad en los sectores donde hay casas;

Prohibir la salida de los camiones después de las 22:00 hrs. desde los predios forestales.

a.2) Carta del Club de Cuecas Agua de Lágrimas:

Señor

Rodrigo Tapia Avello

Alcalde Comuna de Quilleco.

De nuestra consideración:

Junto con saludarle, nos permitimos dirigimos a Ud. como directiva del Club de Cuecas Agua de Lágrimas y representando a nuestros integrantes, para dar las gracias por toda la ayuda que nos brindó y compromiso como Municipio para nuestro Primer Cuecazo, agradecer a los funcionarios municipales que nos ayudaron con toda la logística y preocupación permanente con dicha actividad.

Como Club quedarnos muy conformes con éste evento en beneficio de nuestra Comuna y nuestras rafees folclóricas.

Reiterando nuestros agradecimientos, saludan muy atentamente a Ud.,

Directiva Club de Cueca Agua de Lágrimas.

b) Correspondencia despachada

No hay

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Se envió siguiente Oficio Ordinario N°577 de 11 DIC 2015, a don JAVIER ANDRES BELLOY MERINO, PRESIDENTE REGIONAL DEL PARTIDO RADICAL:

1.- Como es de su conocimiento el Partido Radical tiene una propiedad en el Pueblo de Quilleco en calle Manuel Rodríguez frente a la Plaza, la cual se encuentra totalmente abandonada, con construcciones en muy mal estado, cercos deteriorados, pastizal, escombros y basura.

2.- Integrantes del Concejo Municipal desde hace mucho tiempo, en forma reiterada, han planteado la necesidad de informar de esta situación a Directivos del Partido Radical, es así como en Sesión de fecha 09 de Diciembre de 2015 se adoptó el acuerdo de oficiar a Ud. para hacerle ver la preocupación que existe en la comunidad de Quilleco, por el deplorable estado que se encuentra el mencionado terreno, el cual no está lejano de transformarse en un foco de insalubridad y lugar propicio para cometer actos delictuales.

3.- Cabe hacer presente que, actualmente se está ejecutando un proyecto de mejoramiento integral de la Plaza de Quilleco y una vez que sea recepcionado, el Pueblo de Quilleco tendrá un hermoso y confortable espacio público, Ud. comprenderá que los vecinos se preguntarán cómo al frente de una plaza, recientemente remodelada, se permite la existencia de un sitio eriazado en pésimas condiciones, por tal razón, nos permitimos solicitar ,por su intermedio, al Partido Radical para que realice a la brevedad un mejoramiento de las condiciones de la citada propiedad o bien que se adopte alguna medida que en el futuro, ya sea el partido u otra entidad pública o privada, establezca un uso que esté más acorde al entorno.

En espera de su favorable respuesta, le saluda atentamente.

- b) Se envió el Oficio Ordinario N° 576 de fecha 11 DIC 2015, a don RODRIGO CIFUENTES ALVARADO, JEFE PROVINCIAL CONAF PROVINCIA BÍO BÍO:

1. Informo que el Concejo Municipal, en Sesión del pasado 09 de diciembre, acordó oficiar a Ud. para invitarle a una sesión de Concejo Municipal del mes de enero 2016, con el propósito de conocer de políticas de prevención de incendios forestales implementados por CONAF y posibilidades de establecer más coordinación con organismos vecinales y la propia



Municipalidad. También aprovechar la oportunidad, para analizar conjuntamente con el Concejo Municipal aspectos relacionados con el manejo sustentable de los bosques y fiscalización.

2. *De ser favorable su respuesta, quien suscribe propone coordinar su presencia en uno los días que sesionará el Concejo Municipal, los días martes 05 y 12 del mes de enero 2016 en jornada de la mañana.*

En espera de su respuesta, le saluda atentamente.

- c) Informa que se ha oficiado a la Empresa DEMARCO S.A., al Sr. Javier Leal, Gerente Zona Sur, para la renovación del contrato de Prestación de Servicios Retiro de Residuos Sólidos en la Comuna, el cuál vence el 31 de Enero del 2016. Dentro de las Bases y del Contrato firmado hace cinco años establece que se puede dar prorroga a este contrato por dos años más. En reunión sostenida con la Empresa DEMARCO S.A, Secplan, Obras, Administrador Municipal y Control Municipal, se acordó renovar este contrato, para lo cual se envió a la empresa el Oficio ordinario Nº 579 de fecha 14 de Diciembre 2015:

En atención a Ord. Del sobre la Renovación del Actual Contrato del Servicio: "RECOLECCIÓN, TRASPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y BARRIDO DE CALLES , COMUNA DE ANTUCO Y QUILLECO", en el cual manifiesta su interés de formalizar la Renovación del Actual Contrato, que se encuentra vigente hasta el 31 de Enero de 2016, en los mismo términos.

Informo a Ud., que el Municipio acuerda si lo tiene a bien lo siguiente:

- *Renovar el Contrato con una vigencia de Dos Años.*
- *Incorporar un Aumento adicional para la Comuna de Quilleco de correspondiente a la suma de \$ 750.000.- más IVA, de acuerdo vuestro pronunciamiento.*
- *No se deberá considerar otro Barredor.*

Se reconoce que dentro de estos cinco años la empresa acogió una solicitud del Municipio, donde se solicitaba el retiro de residuos sólidos del Sector El Hualle, Las Águilas Sur y parte del Bajo Duqueco por los mismos valores.

- d) Con fecha 14 de Diciembre se procedió a emitir la Orden de Compra del Cloruro de Calcio por un monto de \$ 5.878.600.- (cinco millones ochocientos setenta y ocho mil seiscientos mil pesos), lo que permitirá la humectación de toda la Población San Lorencito, El Aromo, Padre Hurtado, los tramos de calles que están quedando sin pavimento y si alcanza se aplicara en el Sector Las Águilas y el Sector de la Población Las Malvinas (Cruce San Lorenzo hacia arriba) acordado en reunión sostenida días atrás por el gran tráfico de vehículos que circula en ese sector (aprox. 1 Km. de extensión). Además entrega la información solicitada en Concejo anterior de la aplicación de supresión de polvo enviada por el Jefe Provincial de Vialidad
- e) Se hace entrega del siguiente informe del Encargado de Emergencia, solicitado por el Concejal don Manuel González.

*INFORME OFICINA DE EMERGENCIA
DE :ALEJANDRO AMESTICA QUIROZ
Encargado de Emergencia.*

*A : SR. RODRIGO TAPIA AVELLO
Alcalde Municipalidad de Quilleco.*

De acuerdo a solicitud de informe de fecha 9 de Diciembre en curso me permito informar a Ud. lo siguiente:

1.- En lo que dice relación al punto referido a la crisis hídrica que afecta a la comuna desde hace unos 7 años, me permito informar que existe un convenio de colaboración entre la Intendencia Regional del Bío Bío y la comuna, para la entrega de agua potable, por lo que se solicitaron 2 camiones aljibe con capacidad de 10.000 litros e/u. recursos que se encuentran aprobados y que trimestralmente se renuevan previo informe con el grupo familiar y cantidad de personas que lo componen; mas el camión aljibe municipal que abastecen 2 días la semana las distintas localidades.-

2.- En lo que se refiere al peligro de incendios, en el mes de Enero del presente año se realizó una reunión de coordinación para el Plan de Verano 2015 en la cual participo: Conaf, Empresas Forestales, Carabineros, Cuerpo de Bomberos, Personal de Educación y Funcionarios Municipales (Administrador Municipal, Secplan), donde se dio a conocer los recursos existentes en cada uno de estos estamentos.-

3.- Para el mes de Enero próximo se tiene programada una reunión con las mismas instituciones indicadas en el punto anterior, con el fin de coordinar acciones ante una emergencia de incendio.



Es cuanto puedo informar a Ud.

- f) A través del Decreto de Secretaria Municipal N°2. 068 de fecha 27 de Noviembre del 2015, se designa a don Sergio Venegas Álvarez, grado 15° del Escalafón Administrativo, como Jefe Comunal del Pre censo año 2016, el funcionario deberá gestionar el apoyo con la Omil para la Contratación por parte del INE del Personal que levantará el Pre censo, gestionar la habilitación de los Locales, supervisar los recursos que el INE enviará, a través, de la Subsecretaria de Desarrollo Regional Administrativo, entre otras labores de Planificación y Coordinación con el INE. Además todo esto estará coordinado del inicio hasta el final por el Administrador Municipal, quien ha asistido a todas las reuniones de coordinación en la Gobernación.
- g) El Viernes 11 de Diciembre del presente año se efectuó una jornada de Gobierno en Terreno, se realizó el día de pago, ya que fue comunicada en forma tardía al Sr. Administrador y se aprovechó ese día por haber mayor concentración de gente, los Servicios que estuvieron fueron el Registro Civil, INP, SSERVIU, Dirección del Trabajo, PDI, Sercotec, Servicio de Salud Bío Bío, Seremi de Salud, Cartón de Reclutamiento y JUNJI entre otros, tuvieron bastante aceptación por parte de los vecinos, ya que muchos se acercaron a solicitar información.
- h) En relación a la Fiesta del Cordero en Centinela, informa que a pesar del tiempo, anuncios de lluvia, fue bastante exitoso, los organizadores vendieron todo, se congregó bastante gente, al parecer los Dirigentes de la Junta de Vecinos quedaron conforme.
- i) Procede a dar lectura a una nota que fue enviada por la Sra. Eugenia Guzmán Gutiérrez, Delegada Provincial de SERVIU sobre la situación de Don Luis Rivera, la cual dice:

OFICIO ORDINARIO N°: 3928

ANT. Oficio Ord. N° 490 de fecha 10.1 1.2015.

MAT. Da respuesta a solicitud de Inspección de aceras, Población O'Higgins, Localidad Canteras, Comuna de Quilleco.

Los Ángeles, 01 DIC 2015

A : Sr. Rodrigo Tapia Avello Alcalde Comuna de Quilleco

De : Sra. Eugenia Guzmán Gutiérrez Delegada Provincial SERVIU Biobío

En respuesta a documento señalado en el ANT., donde solicita pronunciamiento técnico de las condiciones actuales de las aceras colindantes con la propiedad del Sr. Luis Rivera Contreras, ubicada en la Población O'Higgins, localidad de Canteras, Comuna de Quilleco; cúpleme informar a usted lo siguiente:

Con fecha 24 de noviembre se realizó visita al sector indicado, donde se pudo constatar en terreno que el espacio disponible entre solera y cierro actual de la propiedad del Sr. Luis Rivera Contreras, existe un ancho suficiente para poder ejecutar aceras del, 20 metros de ancho por todo el frente a calle Manuel de Salas; por calle José Miguel Carrera esquina Manuel de Salas, se deben retirar jardineras existentes para ejecutar las aceras en ese sector.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.

- j) A continuación da lectura a nota recibida por la Sra. Maira Valdebenito Garrido, Dideco, la cual dice textualmente:
Quilleco, 14 de diciembre de 2015.-
DE: MAIRA VALDEBENITO GARRIDO DIDECO
A : RODRIGO TAPIA AVELLO ALCALDE
Junto con saludar cordialmente, me dirijo a Ud. para informar de mi renuncia voluntaria al cargo de Directora de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Quilleco.
Esta decisión obedece a motivos de tipo personal, que me impiden continuar desarrollando mi labor profesional en vuestra comuna. Sin embargo, quiero agradecer profundamente la oportunidad y confianza otorgada a mi persona, para desenvolverme en este cargo.
Mi renuncia se hace efectiva a contar del día 15 de diciembre del presente año.
Sin otro particular, y deseando el mayor de los éxitos en su gestión, se despide atentamente.
MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
- k) Hace entrega a Don Manuel González, lo solicitado en sesión anterior Informe de Licitaciones de Eventos a través de Productoras.
- l) Da cuenta sobre la Contratación de Asesoría Técnica de Obras (ATO), Sra. Miriam Rivera Romero, que ya se encuentra haciendo su función de Inspección Técnica, desde el día de ayer en la Obra Construcción Casetas Sanitarias de Villa Mercedes.



- m) Solicita la participación de don Claudio Araneda ITO municipal de la Obra Construcción Casetas Sanitarias de Villa Mercedes, para que entregue un estado de avance.

Don Claudio Araneda procede a entregar el **Informe Técnico IV**

Informe Técnico AVANCE PROYECTO DE CONSTRUCCION

Ilustre Municipalidad de Quilleco

Dirección de Obras

Asesoría técnica de Obras.

OBRA P.M.B.:

"Proyecto construcción Casetas Sanitarias, Localidad Villa Mercedes Comuna de Quilleco"

Empresa contratista	: Figuz S.A.
Plazo de ejecución	: 600 días corridos
Fecha inicio	: 30 Abril de 2015
Fecha termino inicial	: 20 Diciembre 2016
Monto inicial contrato	: \$ 4.255.571.440
Avance físico	: 32,16 %

PRINCIPALES AVANCES A LA FECHA

Contratación de ATO (Sra. Miriam Rivera)

1. Compactación Cancha de Asfalto.
 2. Instalación de Soleras.
 3. Instalación de Tubería Alcantarillado.
 4. Instalación Carpeta de Asfalto.
 5. Excavación Alcantarillado.
 6. Instalación Escalones Cámaras de Inspección.
 7. Rebaje con Acera.
 8. Construcción Casetas Sanitarias.
- Problemas
- Soleras Altura de plaza se encuentra desniveladas / Se solicita informe con cuantificación de soleras en este estado / aumento de obras, Pjes., conexiones y otros.
 - Casetas Sanitarias / Títulos de Dominio / 128 Casetas Asignadas / 56 Casetas entregadas a ejecución / 25 Regularizando por Bienes nacionales / 72 por Entregar.
 - Diferencia de en pendientes de badenes.
 - Ecurrimiento de aguas lluvias (a causa de los niveles de las zarpas)
 - Monto cobrado/ Estado de Pago N° 6 \$1.369.150.403. Monto Pagado/ Estado de Pago N°2 \$314.821.783

PRINCIPALES % OBRAS EJECUTADAS

CASTAS SANITARIAS	38%
MEJORAMIENTO BAÑOS	11%
U.D	86%
ALCANTARRILLADO 180 MM	100%
ALCANTARRILLADO 200 MM	91%
ALCANTARRILLADO 250 MM	0%
C.I	57%
A.LL. 400 MM	100%
A.LL. 500 MM	100%
A.LL. 600 MM	90%
C.I A. LL.	69%
SUMIDEROS	58%
SOLERAS	89%
VEREDAS	95%
ASFALTO (6MM)	27%
REFUERZO MATRIZ AGUA	0%
TORRE Y ESTANQUE DE AGUA	0%
PLANTA TRATAMIENTO	0%

- n) **Sr. Secretario Municipal**, como parte del informe del **Sr. Alcalde**, procede hacer referencia a los siguientes documentos que fueron enviados por correo electrónico a cada uno de los integrantes del Concejo:



- Informe sobre licitaciones y adquisiciones realizadas por el Área Municipal, durante el periodo 07 al 11 DIC 2015, Área Educación, durante el periodo 09 al 14 DIC 2015 y el Área Salud, durante el periodo 08 al 14 DIC 2015, documentos que son parte integrante de la presente acta.
- Informe de control de Bitácora de los vehículos municipales periodo 12 al 13 DIC 2015, vehículos Área Educación periodo 12 al 13 DIC 2015 y vehículos Área Salud periodo 01 al 14 DIC 2015.

4.- INFORME DE COMISIONES

Sra. Pamela Vial Vega, en su calidad de Presidenta de la Comisión de Turismo y Cultura procede a dar lectura al siguiente informe:

INFORME REUNIÓN COMISIÓN TURISMO Y CULTURA

En Quilleco, con fecha 11 de diciembre de 2014, siendo las 15:30 horas, se reúne la Comisión de Turismo y Cultura, con la asistencia de los Concejales: Sra. Pamela Vial Vega y Sres. Manuel González Abuter, Sergio Espinoza Almendras, Juan Carlos Villanueva Cabas y la Encargada de Comunicaciones del Municipio, Sra. Lorena Ferrada.

Materia a Tratar:

Según acuerdo establecido en Sesión Ordinaria N° 133 de fecha 01 de diciembre de 2015, de derivar a la Comisión de Turismo y Cultura para planificar el trabajo del próximo año con artesanos de la comuna.

Se exponen las siguientes situaciones:

- *Malestar de algunos integrantes de Agrupación de Turismo por uso que se daría a Stand instalados en sector Alto Canteras.*
- *Otros integrantes de la comunidad se restarían de participar en la Agrupación de Turismo por la presencia de tres personas que actualmente dirigen las acciones ejecutadas en Alto Canteras y que estarían generando conflicto con el resto de la comunidad.*
- *Se consulta por la existencia de un Reglamento que establezca normas para el uso y funcionamiento de Stand. Concejales Manuel Abuter hace consulta verbal a Secretario Municipal, quien indica que no existe tal reglamento.*
- *Los Stand deberían estar disponibles para más artesanos o expositores, incluidos los Talleres del programa de la Mujer, que así lo requieran.*
- *Falta de espacio para estacionamiento en Alto Canteras, limita el acercamiento a Stand de vehículos que transitan por esta ruta.*
- *Falta de señalética que potencie las actividades desarrolladas en el sector.*

Se determinan los siguientes acuerdos:

- *Generar Reglamento desde municipio que regule el uso y funcionamiento de los Stand ubicados en Alto Canteras.*
- *Extender invitación a la comunidad para integrarse a la Agrupación de Turismo y trabajar en conjunto por el desarrollo de la cultura y el turismo en la comuna.*
- *Tomar contacto con artesanos y cultores populares de la comuna para que integren la Agrupación.*
- *Convocar a reunión ampliada con artesanos y miembros de la Agrupación de Turismo, para definir acciones a desarrollar durante el próximo año, la que debería realizarse dentro de la primera quincena de enero de 2016.*
- *Integrar a Cultura dentro de las acciones desarrolladas por la Agrupación de Turismo.*
- *Se pedirá información al municipio respecto a estado del proyecto de Investigación, diseño e impresión de Libro Histórico sobre imagen de la Virgen del Carmen que llegó a Canteras con Bernardo O'Higgins.*

Siendo las 17:00 horas se pone término a la reunión.



5.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

5.1.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 59 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 30.000.-
----------------	--------------------

DISMINUCIÓN DE GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
35	SALDO FINAL DE CAJA	30.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		30.000.-

USOS	\$ 30.000.-
-------------	--------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	30.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		30.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 59 por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SALDO FINAL DE CAJA		30.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	30.000.-	
TOTAL GASTOS		30.000.-	30.000.-

Acuerdo N° 627/2015

5.2.- El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria N° 60 por traspaso en gastos.

FUENTES	\$ 100.000.-
----------------	---------------------

DISMINUCIÓN EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
22-08-011	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	100.000.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS		100.000.-

USOS	\$ 100.000.-
-------------	---------------------

AUMENTO EN GASTOS		
CUENTA		MONTO \$
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	100.000.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS		100.000.-

No habiendo intervenciones y realizada la votación, el Concejo Municipal, por unanimidad de sus integrantes, aprueba la modificación presupuestaria N° 60 por traspaso en gastos:

GASTOS			
CUENTA	DENOMINACIÓN	AUMENTO EN \$	DISMINUCIÓN EN \$
35	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS		100.000.-
24-01-008	PREMIOS Y OTROS	100.000.-	
TOTAL GASTOS		100.000.-	100.000.-

Acuerdo N° 628/2015



5.3.- El Sr. Alcalde, somete aprobación la Modificación Presupuestaria Nº 49 Área Salud:

FUENTES		M\$ 22.691.-	
DISMINUCIÓN EN GASTOS			
CUENTA		C.COSTOS	MONTO M\$
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	--	200.-
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	--	350.-
22-04-999	OTROS	--	100.-
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	--	350.-
22-04-999	OTROS	05.23.05	98.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	05.19.04	242.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.19.05	33.-
29-05-999	OTRAS	05.22.05	1.000.-
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	05.20.01	1.000.-
29-05-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	05.20.02	5.728.-
21-02-004-005	HORAS EXTRAORDINARIAS CONTRATA	05.09.05	1.208.-
21-02-002-001	SUELDO BASE	05.29.05	10.900.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.06.09	32.-
29-05-999	OTRAS	05.22.05	475.-
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	05.22.04	975.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN GASTOS			22.691.-

USOS		M\$ 22.691.-	
DISMINUCIÓN EN INGRESOS			
CUENTA			MONTO M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMA SERVICIO SALUD BIO BIO		6.728.-
TOTAL DISMINUCIÓN EN INGRESOS			6.728.-

AUMENTO EN GASTOS			
CUENTA		C.COSTOS	MONTO M\$
22-05-002	AGUA	--	1.000.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.23.05	98.-
22-04-999	OTROS	05.19.03	275.-
22-04-999	OTROS	05.22.03	1.000.-
21-01-004-005	HORAS EXTRAORDINARIA PLANTA	05.09.04	1.208.-
21-01-002-001	SUELDO BASE	05.09.06	10.900.-
22-04-999	OTROS	05.06.11	9.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.06.12	23.-
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONA NATURAL	05.22.01	1.450.-
TOTAL AUMENTO EN GASTOS			15.963.-

Esta Modificación se fundamenta en lo siguiente:

- Por el aumento del consumo de agua potable se tuvieron que disminuir otras partidas presupuestarias donde hay recursos.
- El centro de costo 05.23 "Programa de Promoción "se disminuyó de la cuenta otros para poder comprar artículos de escritorio para realizar actividades de Promoción.
- El centro de costo 05.19 "Programa Modelo con Enfoque Familiar" se disminuyeron partidas para ser aumentadas en otros para soporte de los televisores Cesfam Canteras.
- El centro de costo 05.22 "Programa de Mantenimiento e Infraestructura" se disminuyó otras donde se compró moto bomba para ser aumentadas en la cuenta otros para comprar materiales para reparación de postas.-
- El centro de costo 05.20 "Programa apoyo de la Gestión" que viene mandatado el Servicio de Salud no envió los recursos porque ellos compraron las cosas para ambulancia en forma directa y como no enviaron los recursos tengo que disminuir las partidas ingresadas al presupuesto.



- El centro de costo 05.09 "Programa Urgencia Rural" fueron cambios de Ítem y Centro de Costo del mismo Programa en aumento y disminuciones.
- El centro de costo 05.06 "Programa Equidad en Salud Rural" disminuyo la cuenta materiales de escritorio y aumento la cuenta otros para comprar bolso de notebook y tintas.
- El centro de costo 05.22 "Programa de Mantenimiento e Infraestructura" se disminuyó la cuenta otro y mantención y reparación de edificio para aumentar honorario para cancelar trabajos de sanitización de agua postas.

No habiendo consultas y realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria N° 49 Área Salud:

INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
05-03-006-002-002	PROGRAMA SERVICIO SALUD BIO BIO			6.728.-
TOTAL INGRESOS			0.-	6.728.-

GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	C.COSTO	AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	--		200.-
22-04-005	MATERIALES Y ÚTILES QUIRURGICOS	--		350.-
22-04-999	OTROS	--		100.-
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	--		350.-
22-04-999	OTROS	05.23.05		98.-
29-04	MOBILIARIO Y OTROS	05.19.04		242.-
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.19.05		33.-
29-05-999	OTRAS	05.22.05		1.000.-
22-04-011	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS	05.20.01		1.000.-
29-05-002	MÁQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCIÓN	05.20.02		5.728.-
21-02-004-005	HORAS EXTRAORDINARIAS CONTRATA	05.09.05		1.208.-
21-02-002-001	SUELDO BASE	05.29.05		10.900.-
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.06.09		32.-
29-05-999	OTRAS	05.22.05		475.-
22-06-001	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS	05.22.04		975.-
22-05-002	AGUA	--	1.000.-	
22-04-001	MATERIALES DE ESCRITORIO	05.23.05	98.-	
22-04-999	OTROS	05.19.03	275.-	
22-04-999	OTROS	05.22.03	1.000.-	
21-01-004-005	HORAS EXTRAORDINARIA PLANTA	05.09.04	1.208.-	
21-01-002-001	SUELDO BASE	05.09.06	10.900.-	
22-04-999	OTROS	05.06.11	9.-	
22-04-009	INSUMOS Y REPUESTO, ACCESORIOS COMPUTACIONALES	05.06.12	23.-	
21-03-001	HONORARIO A SUMA ALZADA PERSONA NATURAL	05.22.01	1.450.-	
TOTAL GASTOS			15.963.-	22.691.-

Acuerdo N° 629/2015

6.- VISITA A OBRAS PROYECTO MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS Y ACERAS COMUNA DE QUILLECO EN COMPAÑÍA DE LA DIRECTORA SERVIU BIO BIO.

Sr. Alcalde, da la bienvenida a la Sra. Eugenia Guzmán, Delegada Provincial de SERVIU y le manifiesta que con fecha 05 de Noviembre el Concejo adoptó el acuerdo de solicitar la presencia de la Delegada Provincial de SERVIU, junto a su Personal Profesional para hacer una visita inspectiva, para interiorizarse un poco del desarrollo de la remodelación de la Plaza de Armas de Quilleco, pero en el intertanto se recibió la información del corté de árboles que se produjo en la plaza, ahí surgió la inquietud de la



Comunidad principalmente y del Concejo Municipal, que era saber de primera fuente de donde emana la orden, la disposición de botar estos árboles. Los Concejales, Alcalde, Departamento de Obras en cierta medida fueron aludidos ante el desconocimiento de donde venía esta disposición, el tema es conocido por el SERVIU porque se han enviado muchas notas, declaraciones, de las cuales, se han tenido respuesta a todas de parte del SERVIU. Se enviaron las mismas notas a la empresa, la que nos acompaña en el día de hoy con representantes, para que nos dieran a conocer quien dio la orden y donde fueron arrojados estos árboles, no se ha tenido respuesta, esperamos que hoy si las tuvieran nos pudieran entregar respuesta en esta sesión y posterior a ello si el tiempo lo permite dar una visita ocular, inspectiva a la Plaza de Armas de Quilleco.

Sr. Alcalde, ofrece la palabra a la Sra. Delegada.

Sra. Eugenia Guzmán, Delegada Provincial de SERVIU, agradece la oportunidad de poder explicar personalmente esta situación y efectivamente se enteró cuando ya estaban cortados estos árboles. En esa ocasión estaba Andrea Vargas que era Directora de la Obra por parte de SERVIU, quien le informó lo sucedido sin mayores detalles los cuales no fueron tan precisos en términos reales, pero después con los días efectivamente existió una conversación mucho más acabada y revisando me informó que efectivamente fue ella que dio la orden de cortar árboles. Fue ante una situación que existió en terreno donde había que hacer una explanada y ella vio una diferencia, además se habían dañado algunas raíces de los árboles al hacer estas excavaciones y como había un informe fitosanitario que hablaba que los árboles estaban sobre maduros, ella consideró, estimó en su minuto que la mejor decisión era cortar, la indicación fue bastante amplia porque no habló de un número de árboles, ella explicaba verbalmente que quedó con la sensación que se iban a cortar dos y finalmente fueron cuatro.

Producto de esto obviamente hubo una falta porque primero debió haber sido consensuado con los vecinos y principalmente con el Municipio que es el mandante, por lo tanto, la primera decisión que se toma es sacarla, creo que no fue una decisión apropiada, causo problemas a la Comunidad, causo problemas al Municipio incluyendo Alcalde y Concejales, entonces se cree que lo más justo que la persona que cometió el error no puede seguir en este tipo de obras, la primera medida y la segunda es que por vía oficio, el día 04 de Diciembre se solicitó que el profesional Residente de la obra también fuera sacado de la obra porque corto una parte no menor, pero significativa para la Comuna, no hizo la solicitud respectiva al Municipio, y eso es algo que cualquier encargado Director de Obras debe saber que tiene que gestionar los permisos necesarios municipales. Ante esto se solicitó y envió una carta a la Empresa donde se le pidió que sacaran al Residente de la Obra.

Por lo tanto, hay nuevos funcionarios quienes van a terminar la obra, don Dante Alarcón, funcionario que lleva sobre quince años de servicio, que tiene harto conocimiento y que está llevando uno de los Contratos más difíciles que tenemos como SERVIU que es el Cruce Antuco, junto con don Claudio Matamala que está bajo súbdito y está a cargo como ITO de la Obra Los Carreras que son Obras Viales importantes, grandes para nuestro Servicio. Don Dante Alarcón es el Director de la Obra en remplazó de la Srta. Andrea Vargas y don Claudio Matamala en remplazó de don Pablo Fadic los dos Profesionales por parte de nuestro SERVIU; y con respecto a la Empresa Constructora hicieron cambio de Profesional don Carlos Villagrán Campos en remplazó de don Camilo Molina.

La Sra. Delegada de SERVIU pide disculpas por lo que se causó y como medida de mitigación, poder apoyar lo que es el buen funcionamiento de la plaza había una solicitud del Municipio donde nos estaban requiriendo poder optar por un pozo de agua, estamos viendo la posibilidad de realizarlo como aumento de obra, está en evaluación y esperamos poder con esto al menos suplir un poco el problema que hubo, se sabe que nunca va hacer lo mismo, pero por lo menos es algo que no se estaba contemplado en la obra inicial poder realizar esta mejora, además se pidió reponer los cuatro árboles, no serán las mismas características, los mismos árboles, medirán aproximadamente 2 mts. de altura para poder ser repuestos, que otorguen un poco de sombra.

Uno de los profesionales de SERVIU presentes se refiere a un detalle del pozo de agua y que se verá con la Empresa las gestiones, pero se necesitará probablemente el apoyo del Municipio ante el Organismo pertinente DOH, ya que, cuando se hace un pozo se debe contar con la aprobación expresa de la DOH y explotarlo. Independiente que después lo administre el Municipio, pero para que quedé en regla todo, el SERVIU realiza la gestión técnica, evaluar los costos que implique ello hay que hacer la presentación en la DOH, el apoyo es más que nada para apurar la gestión de aprobación del pozo.

La Sra. Delegada del SERVIU aclara que hubo dentro de estos días un reclamo hacia su persona de parte de don Omar Pino, porque él acudió a la delegación un día y ella efectivamente iba viajando a Concepción, pero él no había pedido audiencia. Ella no solamente atiende la Comuna de Quilleco, sino que debe atender muchas cosas más por ser las labores propias de su cargo, ella no estaba, hubiese sabido antes se hubiera cambiado el horario u otra forma como atenderlo, pero nunca se ha negado atender, el Sr. Pino hizo un reclamo formal, donde él dice dentro de todo el reclamo, que no se les ha contestado a la Municipalidad sus cartas, no siendo efectivo. Todo lo que él ha ingresado ha sido contestado, inclusive cartas que ha ingresado por mano se le han dado curso y respuesta, creo que es



bueno que el Concejo lo sepa por la comunicación que se tiene con los vecinos y porque se ha respondido todo lo que se ha solicitado, como en estos momentos se está dando la cara por el error que se produjo en el corte de los árboles.

Sr. Alcalde, agradece a la Sra. Delegada por estar personalmente dando la cara ante el Concejo, y valora la determinación que se ha tomado. En el nombre del Concejo se quiere seguir de la misma forma, trabajando con SERVIU vía oficio con las respuestas oportunas que se han tenido, y eso lo deja muy tranquilo. El Concejo tiene muy claro, con respecto a las decisiones que se han tomado, y las decisiones que se pueden seguir tomado en conjunto con el Municipio, esa es la tranquilidad que se puede dar como Concejo Municipal.

A continuación el Sr. Alcalde informa a la Sra. Delegada de una reunión que convocó el Presidente de la Junta de Vecinos don Omar Pino con la Comunidad, a esa reunión asistió la Sra. Pamela Vial, donde uno de los acuerdos era que el Sr. Pino quería llegar a otras instancias como Intendencia, Seremi, etc. Y que nosotros tomáramos esas vías de comunicación, pero se le informó que no correspondía, ya que, seguiríamos entendiéndonos con la Delegada Provincial por medio de oficios pertinentes; y eso es lo que correspondía hacer.

El Sr. Alcalde se compromete a oficializar esta reunión, y posterior a ello, se conversó en reunión, cree que es oportuno convocar como Municipio y Junta de Vecinos a una reunión con la Comunidad donde ellos se enteren de los buenos oficios que se practicó en el SERVIU, además para que la Comunidad tenga claro que se tomaron determinaciones, incluso con el desconocimiento del SERVIU, darle a conocer las mitigaciones, lo que se va hacer; y así la Comunidad pueda cerrar este ciclo de malos entendidos.

La Sra. Delegada del SERVIU está de acuerdo, que se agende esta reunión para Enero, se determina hacer una convocatoria para que la Comunidad conozca lo que ocurrió, lo que sigue por delante lo que a todos interesa para terminar el proyecto.

La Sra. **Asistente Social de la Empresa**, se refiere a una solicitud de don Omar Pino, que se ha estado en contacto desde el 02 de Septiembre cuando se instaló la primera piedra y la primera reunión participativa, donde solicitó asistir a una reunión para mostrar la maqueta virtual que no tenía y se la habíamos hecho llegar al Municipio a la Sra. Mariana Cerda, se autorizó de SERVIU dicha reunión, pero don Omar nunca concretó la fecha, por motivos que él dirige, preside otras organizaciones, se propuso una visita guiada a la obra la que tampoco se concretó, ya que él sólo lo solicitaba para los días sábado y se debería tener los vistos buenos, coordinar con el Municipio, hacer toda una visita más formal, hacerla extensiva a los Dirigentes Sociales de la Comuna, a los Sres. Concejales, Alcalde, pero nunca recibimos una respuesta, después de los hechos que pasaron no contesta el teléfono. Por lo tanto, por instrucción del mandante se han mantenido al margen, esta todo pendiente de hecho una Intervención Socio Educativa con la Comunidad que se va hacer en el Liceo para socializar en el uso, cuidado y mantención de los espacios públicos post entrega, todo se encuentra en carpeta en conocimiento de la Sra. Maira Valdebenito y anteriormente de la Sra. Mariana Cerda, la contraparte Social, es la forma de trabajar, se presentó al SERVIU como propuesta, SERVIU lo autoriza se presenta al Municipio se concuerda con el Municipio en que Establecimiento, fecha, horario, quienes van a participar, etc. por el momento está todo detenido.

Sr. Alcalde, solicita que la información se envíe a secretariaquilleco@gmail.com, ya que, el día de ayer presentó la carta de renuncia la Sra. Maira Valdebenito, Directora Dideco.

Sr. Espinoza, consulta por la actividad del Liceo (Intervención Socio Educativa con la Comunidad), la empresa lo tiene considerado hacer ahora ya.

Sra. Asistente Social de la Empresa, responde que se tenía propuesto para Octubre, pero ha habido en el Municipio varios cambios por lo que se tiene considerado para Marzo, porque estas fechas no son lo más apropiadas.

Sra. Pamela Vial, intervine mencionando que el contrato dura hasta Febrero.

Representante de la empresa responde que se puede hacer porque después viene el plazo de recepción de la obra, por lo que se puede realizar en Marzo.

La Sra. Delegada del SERVIU se refiere a que las charlas son muy importantes, porque ha sido la preocupación de SERVIU cuidar los espacios público (juegos, áreas verdes, fuentes de agua) lo posterior, por lo que se pueden realizar la charla después de terminada la obra a la ciudadanía.

Sr. Alcalde, propone coordinar las charlas en el Municipio con la Sra. Essem Abuter, Fono:043-2633407, Departamento Social.



Representante de la empresa, informa que existe una carpeta en el Departamento de Obras del Municipio con toda la información del Proyecto, diagnóstico, cartas etc. Y se comprometen a enviarlo en forma digital.

Sr. Alcalde, solicita al representante de la Empresa que dé respuesta a la nota aclaratoria, relacionada con el tema ¿Dónde fueron a dar los árboles y los adoquines de la plaza?

Representante de la empresa, responde que los árboles fueron a dar al botadero, donde hay un aserradero del Sr. Pedro Gómez al igual los adoquines que estaban en la plaza.

Sr. Alcalde, solicita respuesta por escrito tal como fue solicitada.

A continuación, Alcalde, Sra. Delegada del SERVIU con su comitiva de profesionales, Concejales y personeros de la empresa, procede a visitar las obras que se están realizando en la Plaza de Quilleco.

7.- VARIOS

- a) **Sr. Villanueva**, se refiere a la modificación presupuestaria que se presentó en un determinado momento por el estudio de la Virgen en Canteras (investigar diseño del libro histórico sobre imagen de la Virgen del Carmen que llegó a Canteras con Bernardo O`Higgins), la idea es saber en qué estado está, ya que, fue aprobado un monto de \$6.000.000.- (seis millones de pesos) el día 31 de Agosto, y si se podría dejar como Proyectos de Arrastre ítem 29.

Sr. Alcalde, responde que se vá a consultar.

- b) **Sr. González**, se refiere a las siguientes materias:

PROYECTO PLAZA

El proyecto, en ejecución, de la Remodelación de la Plaza de Quilleco requiere resolver un importante aspecto por parte de este Municipio.

Efectivamente, al momento de que se entreguen las Obras a la Comunidad se contempla un Plinto (base rectangular que se usa como pedestal) para instalar Monumento al Libertador Bernardo O`Higgins Riquelme.

Como sabemos en toda Plaza oficial como ésta se contempla un espacio a la memoria histórica corporizado en un Monumento o Escultura. En este caso, en nuestra Plaza, estará emplazado en la parte norponiente. No obstante, los fondos del Proyecto no consideran recursos para sufragar los costos que implica esta obra que debiera hacerla una Fundación y que según cálculos aproximados bordearía entre 15 a 35 millones según sea la dimensión y materiales a emplear.

Desde hace un tiempo, venimos conjuntamente con el Concejal Sergio Espinoza analizando esta situación. Por lo mismo, venimos- en una primera aproximación- en proponer al Concejo convocar a los artistas nacionales del área plástica con los siguientes planteamientos básicos:

-Convocar a un Concurso Nacional de Ideas y Diseño de Escultura Artística con un Premio de M\$3.000.

-Que el Jurado lo conformen académicos quienes harían una Preselección de 5 trabajos.

-Que la elección final se haga por elección de la Comunidad mediante votación amplia y universal para los vecinos (as) de la Comuna mayores de 17 años.

-El Monumento o Escultura Histórica tendría la especial peculiaridad de:

"O`Higgins Agricultor". Sobre este punto, la propuesta de estos Concejales es destacar al agricultor innovador, rodeado de familias trabajadoras, de pehuenches con quienes estableció una excelente relación de mutuo respeto. Fue, precisamente, la posesión de tierras, disposición de caballares y recursos lo que permite crear las "Milicias Republicanas" que darán paso al movimiento Independista.

En este punto, la Hacienda San José de Las Canteras que heredó de su padre el Gobernador y, luego, Virrey de Lima es relevante. En la historiografía O`higginiana se reconoce esta propiedad como lugar de residencia del Libertador junto a su madre Doña Isabel Riquelme y a su hermana Rosita O`Higgins.

Esta es la oportunidad de destacar, realzar y enaltecer al Agricultor O`Higgins que es lo mismo que decir, Ciudadano o Vecino.

Queremos, por tanto, un Acuerdo del Concejo concediéndonos autorización para proseguir con esta labor. Si es así, en la próxima sesión ordinaria del Concejo estamos en condiciones de



entregar un esbozo de las Bases de esta llamado a Concurso Nacional de Diseño de la Escultura Artística.

MEDIOAMBIENTE

En el período estival que ya comenzamos a vivir diferentes sectores de la comuna se ven afectados por la contaminación de tierra que afecta a personas, inmuebles y hasta producción de frutas.

El Sr. Alcalde ha dado a conocer, en su intervención, que se aplicará Cloruro de Calcio a diversos sectores pero no menciona el que corresponde a Hijuelas Canteras. En ese sector de alto tránsito de vehículo particular y de carga triguera cuando corresponde, se ubican casas a orillas de camino y predios de fruta que se ven afectados por esta contaminación. Solicito, por tanto, tener en cuenta desde el kilómetro 1 ,donde ubica la familia Guajardo, en las proximidades del Colegio "Blanca Estrella" que se ubican varias casas, Cuatro Esquinas y , a continuación, casas aledañas al camino que se ubican hacia "Tres Esquinas".

DIDECO.

Deseo manifestar mi preocupación por esta reiterada rotación de Directores(as) en DIDECO. Esta es una Unidad vital para resolver las situaciones más urgentes de la Comunidad.

La última Directora duró 1 mes y medio en el cargo. Eso habla de improvisación y de una mala selección que espero no se vea reflejado en el cumplimiento de Metas en los diferentes Programas (Adulto Mayor, Discapacidad, Vivienda Social, Programa "Vínculos", Cultura, Turismo, Becas, etc.)

Pregunta. ¿El Alcalde ha hecho un análisis, una evaluación del por qué ocurre esto? Otra pregunta. ¿El Alcalde llamará a nuevo Concurso?

No habiendo más que tratar en Puntos Varios, se da inicio a la audiencia autorizada por el Concejo en Sesión Ordinaria N° 132 de fecha 17 NOV 2015.

AUDIENCIA EMPRESA FIGUZ S.A.

Sr. Alcalde, da la Bienvenida a don Francisco Beltrán Profesional de la obra "Construcción Casetas Sanitarias de Villa Mercedes Comuna de Quilleco" de la empresa FIGUZ, quienes solicitaron audiencia con el Concejo Municipal para poder informar sobre los avances del proyecto. El concejo tomó el acuerdo de recibirlos el día de hoy.

En la Sesión de hoy Don Claudio Araneda informó sobre el estado de avance de esta obra y ahora el Sr. Beltrán complementara esa información con lo que va a exponer.

Sr. Francisco Beltrán se presenta y a continuación hace su exposición basada en las tablas que se mencionan a continuación:

PRINCIPALES OBRAS CONTRATADAS

PRINCIPALES PARTIDAS	UNIDAD	CANTIDAD CONTRATADA	CANTIDAD EJECUTADA	% EJECUTADA
Casetas sanitarias	unidad	128	38(55)	30%
Mejoramiento salas de baño	unidad	89	10	11%
Uniones domiciliarias	unidad	417	360	86%
alcantarillado 180 mm	ml	3324	3324	100%
alcantarillado 200 mm	ml	5574	5100	91%
alcantarillado 250 mm	ml	120	0	0%
cámaras de alcantarillado	unidad	97	55	57%
aguas lluvias 400 mm	ml	1701	1701	100%
aguas lluvias 500 mm	ml	126	126	100%
aguas lluvias 600 mm	ml	219	197	90%
cámaras de aguas lluvias	unidad	58	40	69%
sumideros	unidad	60	35	58%
soleras	ml	3582	3200	89%
veredas	ml	5453	5200	95%
asfalto 6 mm	m2	42755	11484	27%
Refuerzo matriz agua potable	ml	1074	0	0%
Torre y estanque de agua	unidad	2	0	0%
Planta tratamiento aguas servidas	unidad	1	0	0%



MONTOS COBRADOS A LA FECHA

Monto contrato	\$ 4.255.571.440
Montos cobrados a la fecha	\$ 1.369.150.403

MANO DE OBRA LOCAL CONTRATADA

Cantidad de trabajadores	142
Quilleco	78,00
Canteras	
Villa Mercedes	
Porcentaje	54,93%
Porcentaje solicitado por bases	30%

PRINCIPALES PROBLEMAS ENCONTRADOS EN OBRAS

- **DIFERENCIAS DE ALTURAS EN SOLERAS EXISTENTES**
- **DIFERENCIA EN PENDIENTES DE BADENES**
- **ESCURRIMIENTO AGUAS LLUVIAS**

CONTACTO EMPRESA

- Administrador obras: Francisco Beltrán S
- Teléfono contacto: 97680997
- Email: francisco@figuz.cl
- Jefe de terreno : Claudio Vásquez
- Teléfono contacto: 91299649
- Email: Claudio@figuz.cl

Sr. Beltrán se refiere a la oportunidad que le dan para informar los avances de la obra e invita a los integrantes del Concejo a visitar en terreno la misma, ya que, sería agradable contar con la presencia de los Sres. Concejales, Alcalde porque son parte del desarrollo de la obra, los trabajos se están ejecutando de acuerdo a las normativas y a todas las instrucciones que se les están haciendo por parte de la fiscalización.

Sr. González, se refiere al desarrollo del proyecto sin contratiempos, salvo las observaciones del nivel, hasta la morfología del terreno ha sido favorable para la empresa, y de la experiencia que ha tenido como profesional ¿Cuándo cree que va a estar terminado el proyecto?

Sr. Beltrán, responde que eventualmente el proyecto va bien encaminado en cuanto a obra en general, el proyecto está paralizado en lo que se refiere a la Planta de Tratamiento, porque se está analizando un tema de sufrir un cambio de plan, por lo que no se podría dar una fecha. Se tiene plazo de término de contrato en Diciembre del próximo año pero la obra del pavimento debiera estar entregada en Mayo-Junio.

Sr. Alcalde, consulta por las veredas de la calle poniente, calle oriente en uno de sus lados en la parte donde colinda con la Empresa Forestal, si se están construyendo.

Sr. Beltrán, responde que el proyecto no contempla esas veredas.

Sr. Villanueva, consulta en relación al polvo en suspensión, si han dispuesto alguna medida para mitigar.

Sr. Beltrán, informa que en este momento se tienen dos camiones aljibe, (se debe reconocer que se hace poco), y ahora para las fiestas se tiene considerado pasar la motoniveladora en las calles, igual que para las Fiestas Patrias para poder emparejar un poco el estado de las calles y se está en conversación con los Jefes, lo más probable que se cuente con un camión aljibe destinado solamente a regar las calles.



Sr. Villanueva, interviene para saber desde cuando se contara con ese camión.

Sr. Beltrán, responde que será desde la próxima semana, ya que no existe otro sistema para mitigar la suspensión de polvo.

Finalmente, el Sr. Alcalde y Sres. Concejales le agradecen la presencia del Profesional de la empresa FIGUZ, don Francisco Beltrán.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 14:10 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, 05 de enero de 2016, a las 10:00 horas.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL